

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/021/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

29 ENE 2015
FOLIO: *[Handwritten]* HORA: *[Handwritten]*
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO

Cuernavaca, Mor., a 28 de Enero de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ORTIZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
P R E S E N T E

SECRETARÍA
de Economía
18 FEB 2016
OFICINA DEL C. SECRETARIO

ACUSE

Por instrucciones del Director General de la CEMER, José Francisco Trauwitz Echeguren y en atención a su oficio número SM-089, recibido con fecha veintiocho de enero del año en curso y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 14 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"ADICIONES, MODIFICACIONES Y REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL ACUERDO QUE CREA EL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DE
"TIERRA Y LIBERTAD"
02 FEB 2016
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PODER EJECUTIVO
MORELOS

[Handwritten Signature]
28/01/16
DADO A CONOCER EN

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
José Francisco Trauwitz Echeguren.- Director General de la CEMER.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/Minutario
EBO/nov*